ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de abril del año dos mil once, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL – N° 04/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y EQUIPOS PARA REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS".----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGGIES N° 05/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2011 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y EQUIPOS PARA REPARACION DE EQUIPOS"; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION, del 11 de febrero de 2011.----------

En fecha 12 de abril de 2011, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Dra. Laura Duarte, Representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud**
2. **Abg. Pedro Adrian, Asesor Juridico de la DGGIES.**
3. **Sr. Adolfo Maldonado, Director de Biomédica**

PRIMERO: No Se tiene a la vista el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de.Sesión Pública Virtual de fecha 28 de marzo de 2011.----------

TERCERO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, según Dictamen A.J. Nº 085/2011 de fecha 31 de marzo de 2011, el cual expresa:

"Que, luego del análisis de las mismas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, esta Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:

1) *IMESE S.A. con 171 fs., IMPORTEX S.A. con 203 fs., SEMPRO S.R.L. con 43fs VICENTE SCAVONE CIA con 91fs, SCARPE SRL con 38fs, DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. sin foliatura, ARGON S.R.L. con 103 fs,, contienen las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliegos de Bases y condiciones".*
2) *SOLUMEDIC S.A. no se procede a la verificación y evaluación de la misma teniendo en cuenta que fue presentada en forma extemporánea según el Anexo II del PBC, por lo que se recomienda la devolución de la misma.*

CUARTO: en fecha 7 de abril 2011 se recibe el informe técnico, en base al cual se procede a realizar recomendación de adjudicación siguiente:

LISTADO DE OFERTAS:

1. **MONITOR MEDIDOR DE GASES ANESTESICOS:** Se recomienda la adjudicación a la empresa SCARPE S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta.
   Marca: CRITICATE Procedencia: USA

2. **ANALIZADOR DE DESFIBRILADORES**
   Se procede a estudiar a la primera mejor empresa SEMPRO S.R.L., la cual sobrepasa 100% el precio referencial, por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO.

3. **EQUIPO SIMULADOR DE ECG**
   Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa SEMPRO S.R.L., la cual sobrepasa el 525% del precio referencial, por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO.

4. **OSCILOCOPIO DIGITAL CON MEMORIA**

Dra. LAURA DUARTE
Dirección General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

Se procede estudiar la primera mejor oferta, que corresponde a la empresa NELSON ARCOS S.R.L., la cual sobrepasa el 508% del precio referencial por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO.

5. **EQUIPOS DE HEMODIALISIS**
Se recomienda la adjudicación a la empresa IMPORTEX S.A., por cumplir las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta.
Nombre comercial: FRESENIUS Procedencia: ALEMANIA

6. **ECOCARDIOGRAFO**
Se recomienda la adjudicación a la empresa IMESE S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta.
Nombre comercial: ESAOTE Procedencia: ITALIA

7. **ECOCARDIOGRAFO**
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa IMESE S.A. Se informa que la oferta de la empresa IMESE S.A., cumple con los requerimientos técnicos del PBC. También se informa que el costo del equipo sobrepasa el 54,19 % del precio referencial, por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO

8. **APARATO DE PRESION**
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa ARGON S.R.L. Se informa que la oferta de la empresa ARGON S.R.L., cumple con los requerimientos técnicos del PBC.
Nombre comercial: OMRON Procedencia: CHINA

9. **APARATO DE PRESION**
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa ARGON S.R.L. Se informa que la oferta de la empresa ARGON S.R.L., cumple con los requerimientos técnicos del PBC.
Nombre comercial: OMRON Procedencia: CHINA

10. **ELECTROCARDIOGRAFO**
Se recomienda la adjudicación a la empresa SEMPRO S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta.
Nombre comercial: SPACELABS Procedencia: USA

QUINTO: Forma parte de la Evaluación el Análisis de los ratios financieros de las ofertas. Así también, se evaluaron los demás documentos no sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se resumen conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ratios Financieros	Documentos No Sustanciales
1. CIRUMED	Cumple	Cumple
2. NELSON ARCOS S.R.L.	Cumple	Cumple
3. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A	Cumple	Cumple
4. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Cumple	Cumple
5. ARGON S.R.L.	Cumple	Cumple
6. IMESE S.A.	Cumple	Cumple
7. SCARPE S.R.L.	Cumple	Cumple
8. IMPORTEX S.A.	Cumple	Cumple
9. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	Cumple	Cumple
10. SEMPRO S.A.	Cumple	Cumple

SEXTO: El comité de evaluación verifica el registro de inhabilitados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----

Dra. LAURA DUARTE
Directora General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Oferente	Ítems	Monto
1. SCARPE S.R.L.	1	87.000.000
2. IMPORTEX S.A.	5	215.199.999
3. ARGON S.R.L.	8 - 9	54.949.835
4. IMESE S.A.	6 - 7	1.220.599.998
5. SEMPRO S.R.L.	10	27.690.000
TOTAL ADJUDICACIÓN		**1.605.439.832**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes UN MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS ----------

Se recomienda Declarar Desiertos los ítems: 2, 3, y 4 en base a las justificaciones que hallan en el punto cuarto de la presente acta.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. Pedro Adrián
Representante de Asesoría Jurídica DGGIES

Dra. Laura Duarte
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

SR. ADOLFO MALDONADO
Representante de la Dirección Biomédica de la DGGIES